

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-27/03/2025-6	Número de Anotación de Salida: 3443 , Fecha de Salida: 24/03/2025 12:23:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CD331-EC6AD-6C1CD Página 1 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 24/03/2025 12:20	FIRMADO 24/03/2025 12:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5102390, CD331-EC6AD-6C1CD 7CA7DC305D4C74874D594E670C5C423DE472C94) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do>



SEC22 - v. 1.0

COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-27/03/2025-6

Le comunico que por su Presidencia se ha dictado el decreto de convocatoria de sesión de Pleno que a continuación se transcribe:

Convocatoria de sesión ordinaria del Pleno para el día 27 de marzo de 2025

«Mediante Acuerdo de Pleno 89/2023, de 4 agosto, se ha establecido la periodicidad mensual de las sesiones ordinarias del Pleno, que se celebrarán el último jueves de cada mes a la hora que se indique en la convocatoria, con las excepciones siguientes:

1.ª Las sesiones plenarias ordinarias que deban celebrarse en día inhábil se trasladarán al primer día hábil siguiente del mismo mes, si existiera. En caso contrario, se celebrarán durante dicho mes en la fecha y hora que determine su convocatoria.

2.ª Las sesiones plenarias ordinarias de agosto y diciembre se celebrarán durante dichos meses en la fecha y hora que determinen sus respectivas convocatorias.

A la vista de la relación de expedientes conclusos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Salomón Aguado Manzanares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. **CONVOCAR sesión ordinaria del Pleno para su celebración el jueves, 27 de marzo de 2025, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.**

En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

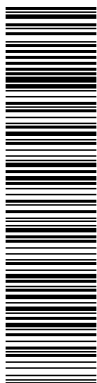


Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-27/03/2025-6	Número de Anotación de Salida: 3443 , Fecha de Salida: 24/03/2025 12:23:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CD331-EC6AD-6C1CD Página 2 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 24/03/2025 12:20	FIRMADO 24/03/2025 12:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5102390, CD331-EC6AD-6C1CD, 7CA7DC305D4C74874D594E670C5C423DE472C94) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedeelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificaDocumentos.do>



SEC22 - v. 1.0

COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA

la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaria.

Segundo. **FIJAR** como **orden del día** de dicha sesión el siguiente:

- 1/ **32/2025.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2025 [2025/1455].
- 2/ **33/2025.-** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 19 de febrero de 2025 [2025/2514].
- 3/ **34/2025.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2025 [2025/2713].

PARTE RESOLUTIVA

Alcaldía

- 4/ **35/2025.-** Elección y propuesta de nombramiento de Juez de Paz titular de Pinto [2024/25275] [MAYORÍA ABSOLUTA].
- 5/ **36/2025.-** Modificación del régimen de dedicaciones y asistencias de los miembros del Ayuntamiento [2023/12556].

Concejalía Delegada de Administración General

- 6/ **37/2025.-** Autorización de compatibilidad a D. José María Iglesias de Lucas, trabajador de la empresa municipal ASERPINTO, para el ejercicio simultaneo de actividad pública y privada [2025/2861]

Concejalía Delegada de Hacienda

- 7/ **38/2025.-** Aprobación de la rectificación del inventario de bienes municipales referida al 31 de diciembre de 2024 [2025/2605].

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)



Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-27/03/2025-6	Número de Anotación de Salida: 3443 , Fecha de Salida: 24/03/2025 12:23:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CD331-EC6AD-6C1CD Página 3 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 24/03/2025 12:20	FIRMADO 24/03/2025 12:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5102390, CD331-EC6AD-6C1CD, 7CA7DC305D4C74874D594E670C5C423DE472C94) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalverificaDocumentos.do>



8/ 39/2025.- Aprobación inicial del suplemento de crédito 1-2025 del proyecto Pinto en Verde: Renaturalización de Pinto [2025/4381].

9/ 40/2025 Asuntos urgentes, en su caso.

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

DACIONES DE CUENTA

10/ 41/2025.- Dación de cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía o por delegación suya entre el 24 de febrero y el 23 de marzo de 2025.

11/ 42/2025.- Dación de cuenta del informe de ejecución presupuestaria del cuarto trimestre de 2024 [2025/3528].

12/ 43/2025.- Dación de cuenta del informe de morosidad del cuarto trimestre de 2024 [2025/3531].

13/ 44/2025.- Dación de cuenta del informe del periodo medio de pago del cuarto trimestre de 2024 [2025/3532].

14/ 45/2025.- Dación de cuenta del informe de liquidación del presupuesto municipal del ejercicio 2024 [2025/3306].

15/ 46/2025.- Dación de cuenta del decreto de aplicación del remanente de tesorería nº 1-2025, dictado el 18 de marzo de 2025 [2025/4479].

MOCIONES

16/ 47/2025.- Moción del Grupo Municipal Socialista de Pinto relativa a las instalaciones de la biblioteca Javier Lapeña donde se desarrolla el programa de Ludotecas Manolito Gafotas [2025/4350].

17/ 48/2025.- Moción del Grupo Municipal Más Madrid Pinto para la intervención urgente en las instalaciones deportivas de Pinto [2025/4406].

18/ 49/2025.- Moción del Grupo Municipal Unidas Pinto-Podemos para que se establezcan medidas para el seguimiento del contrato del servicio de recogida, transporte y gestión de residuos y limpieza viaria en el municipio de Pinto [2025/4349].

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

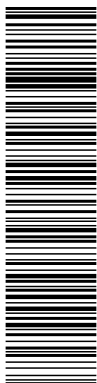


Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-27/03/2025-6	Número de Anotación de Salida: 3443 , Fecha de Salida: 24/03/2025 12:23:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CD331-EC6AD-6C1CD Página 4 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 24/03/2025 12:20	FIRMADO 24/03/2025 12:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5102390, CD331-EC6AD-6C1CD 7CA7DC305D4C74874D594E670C5C423DE472C94) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do>



SEC22 – v. 1.0
**COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA**

19/ 50/2025.- *Mociones urgentes, en su caso.*

RUEGOS Y PREGUNTAS

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la persona titular de la Intervención Municipal o quien la sustituya».

De acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, le comunico que la resolución transcrita pone fin a la vía administrativa y que frente a ella puede interponer alternativamente:

- a) recurso de reposición ante el órgano municipal que dictó la resolución, en el plazo de un mes, finalizando el día cuyo número coincida con el de recepción de esta notificación. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución podrá entenderlo desestimado.
- b) recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, computados del modo antes indicado o, si ha presentado recurso de reposición, desde que éste se resuelva expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Asimismo podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Lo que le comunica el Secretario General que firma electrónicamente esta comunicación en la Villa de Pinto en la fecha que figura en el margen superior.